



SÍRVASE ENVIAR ESTE FORMULARIO COMPLETAMENTE LLENO, EN EL PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

LEGISLACIÓN ESTADÍSTICA

De acuerdo con el Art. 21 de la Ley de Estadística, todos los datos proporcionados por el informante son estrictamente confidenciales y por consiguiente no podrá darse a conocer información individual de personas o empresas, ni podrá utilizarse para fines de tributación y otros distintos a los puramente estadísticos. Todas las personas naturales o jurídicas, domiciliadas, residentes, o que tengan alguna actividad en el país, de acuerdo con la Ley están obligadas a suministrar los datos e informaciones de carácter estadístico censal referentes a las operaciones de sus establecimientos o empresas y actividades que puedan ser objeto de investigación estadística.
"Toda persona que suministrare datos e informaciones falsas, o no los entregare en su oportunidad, será sancionada por el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, previa verificación del hecho" (Art. 22 de la Ley de Estadística publicada en el Registro Oficial No. 82, de 7 mayo de 1976.)

PARA USO DEL INEC

DIRECCIÓN ZONAL	<input type="checkbox"/>	CIUDAD O PARROQUIA RURAL.....	<input type="checkbox"/>	MANZANA.....	<input type="checkbox"/>	CÓDIGO CIU4 (Actividad principal)	<input type="checkbox"/>
PROVINCIA.....	<input type="checkbox"/>	ZONA.....	<input type="checkbox"/>	NÚMERO DE ORDEN.....	<input type="checkbox"/>	IDENTIFICADOR ESE.....	<input type="checkbox"/>
CANTÓN.....	<input type="checkbox"/>	SECTOR.....	<input type="checkbox"/>	TIPO	<input type="checkbox"/>	IDENTIFICADOR DIIE.....	<input type="checkbox"/>
NOVEDADES	<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>

ESQUEMA DE NOVEDADES

1. EFECTIVAS

1.1 Sin novedad <input type="checkbox"/>				1.2 Con novedad: <input type="checkbox"/>				
1.1.1. Levantadas	1.2.1 Cambio de rama de actividad	1.2.2 Cambio de sector económico	1.2.3 Cambio de razón social	1.2.4 Cambio de RUC	1.2.5 Cambio de Provincia de la empresa	1.2.6 Empresas que producen para terceros	1.2.7 Fusionadas/ Absorbidas	1.2.8 Desintegración /Escisión
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
						Observación:	Observación:	Observación:

2. NO EFECTIVAS

2.1 Dentro de cobertura		2.2 Fuera de cobertura			
2.1.1. No ubicadas	2.1.2 Rechazos	2.2.1 Liquidadas	2.2.2 Sin características	2.2.3 Inactivas	2.2.4 Sin contabilidad en el año de referencia
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			A. Ingresos y/o número de personal ocupado		
			B. Sector no investigado: indicar el nuevo Sector estudiado en		
			C. Rama de actividad no investigada: indicar la nueva Rama estudiada en el campo		

Observaciones:

CAPÍTULO I.- IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

1. RUC.
2. Nombre Comercial
3. Razón Social
4. Ubicación de la empresa (si tiene más de un local, detallar la ubicación de la matriz).
4.1. Provincia 4.2. Cantón 4.3. Parroquia 4.4. Zona 4.5. Sector 4.6. Manzana
4.7. Calle Principal 4.8. Número Externo
4.9. Intersección 4.10. Kilómetro
4.11. Urbanización 4.12. Edificación 4.13. Piso
4.14. Número Interno 4.15. Ciudadela 4.16. Barrio
4.17. Manzana 4.18. Referencia de Ubicación
5. Telefono 6. Fax Si NO 2
5.1. Extensión 7. Email Si NO 2
8. Pág. Web Si NO 2
9. Año de Constitución

CAPÍTULO II.- ACTIVIDAD E INICIO DE ACTIVIDADES

1.- ACTIVIDAD PRINCIPAL:

- MINERÍA
- MANUFACTURA
- CONSTRUCCIÓN

DESCRIBA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA EN BASE AL PRINCIPAL PRODUCTO FABRICADO O MINERAL EXTRAÍDO

2.- AÑO DE INICIO DE ESTA ACTIVIDAD:

3.- ACTIVIDAD SECUNDARIA:

REGISTRE SOLAMENTE SI LA ACTIVIDAD SECUNDARIA PERTENECE A OTRO SECTOR ECONÓMICO. EL REGISTRO DEBE SER UNO SOLO (Servicios o Comercio) DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE SEA MAS RELEVANTE.

USO DEL INEC
CÓDIGO CIU4:
SOLO ACTIVIDAD SECUNDARIA

a) COMERCIO 3 → SI LA ACTIVIDAD SECUNDARIA ES COMERCIO, SEÑALE SI ES: → Por mayor: 1
Por menor: 2

b) SERVICIOS { HOTELES 4 SERVICIOS EN GENERAL 6
RESTAURANTES 5 TRANSPORTE 7
ENSEÑANZA 8

c) NINGUNA 10

4.- DÍAS LABORADOS EN EL AÑO DE REFERENCIA (Includos fines de semana y feriados).....

5.- INCLUIDO ÉSTE, ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE TIENE LA EMPRESA? (Se refiere a establecimientos donde se realicen labores productivas, relacionadas con la actividad principal de la empresa)

6.- A QUE ACTIVIDAD SE DEDICAN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NUMERAL 5

6.1. ESTABLECIMIENTO (2)
6.2. ESTABLECIMIENTO (3)

7.- ESTÁ INCLUIDA LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INFORMÓ EN EL NUMERAL 5, EN EL PRESENTE FORMULARIO? SI: 1 NO: 2

CAPÍTULO III.- FUNCIONAMIENTO DURANTE EL 2014

1. ¿OPERÓ ESTA EMPRESA DURANTE TODO EL AÑO 2014?
SI LA RESPUESTA ES NO, INDIQUE DESDE QUE MES HASTA QUE MES OPERÓ

SI 1 NO 2 → PARA USO DEL INEC

OPERÓ DESDE EL MES DE HASTA EL MES DE

CAPÍTULO IV.- PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DURANTE EL AÑO 2014

NOTA IMPORTANTE: TODOS LOS VALORES ESCRIBA EN DÓLARES Y SIN DECIMALES, ADEMÁS TODA CASILLA EN QUE IRÍA CERO (0), ANULE CON UNA LÍNEA HORIZONTAL.

El personal ocupado y el valor de los sueldos y salarios, corresponden al mes de noviembre del 2014 y deben registrarse de acuerdo con las categorías indicadas y desglosados por género (hombres y mujeres), por tipo de capacidad laboral (con discapacidad y sin discapacidad), por tipo de contrato (permanente y eventual). Los sueldos y salarios son los pagos en retribución del trabajo ordinario y extraordinario del personal antes de cualquier deducción (impuesto a la renta, aportes al Seguro Social, cuotas sindicales, etc.). Excluye: gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general los gastos reembolsables al trabajador, los pagos al personal que no dependen de la empresa, (honorarios, comisiones, etc.) y los pagos que se realizan a otras empresas por suministro de personal.

PROPIETARIOS, SOCIOS Y TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS. Corresponde aquel personal que trabaja en la empresa y que no percibe ninguna remuneración.

TRABAJADORES EJECUTIVOS Y GERENCIALES REMUNERADOS. Comprende aquel personal que se desempeña en cargos ejecutivos y gerenciales, participando activamente en las labores de la empresa y perciben a cambio una remuneración fija mensual.

OBREROS, Esta categoría se aplicará, cuando en la empresa se realizan además actividades de manufactura o minería. Obreros, son aquellos trabajadores vinculados directamente con el proceso productivo. Incluye mano de obra directa e indirecta, aquel personal que no está vinculado con el proceso productivo (fogoneros, envasadores, chóferes de camiones, mensajeros de taller, personal de limpieza de taller, supervisores y jefes de taller, etc.). En el sector minero, debe incluirse a todo aquel personal que se dedica a la extracción de minas. El personal que debe constar en este numeral, es aquel que pertenece a la empresa.


EMPLEADOS, Se refiere al personal administrativo y de ventas que labora en la empresa, tales como gerentes, directores a sueldo, ingenieros, personal de laboratorio e investigación, de contabilidad y secretarías, vendedores, personal de limpieza (no de fábrica), chóferes (no de camiones), conserjes, vigilantes, etc.

No. de línea	CATEGORÍA OCUPACIONAL	PERÍODO: DEL 1ero. AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014												ANUAL				
		NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS (HOMBRES Y MUJERES) EN EL MES DE NOVIEMBRE (1 = 2+3)	TOTAL MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (2)	DESAGREGACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO CON Y SIN DISCAPACIDAD (MUJERES)				TOTAL HOMBRES EN EL MES DE NOVIEMBRE (3)	DESAGREGACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO CON Y SIN DISCAPACIDAD (HOMBRES)				TOTAL DE HORAS NORMALES TRABAJADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE (4)	TOTAL DE HORAS EXTRAS TRABAJADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE (5)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE HOMBRES Y MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (6=7+8)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE LAS MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (7)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE HOMBRES EN EL MES DE NOVIEMBRE (8)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EL AÑO (HOMBRES Y MUJERES) (9)
				SIN DISCAPACIDAD (2.1)		CON DISCAPACIDAD (2.2)			SIN DISCAPACIDAD (3.1)		CON DISCAPACIDAD (3.2)							
				Permanente 2.1.1	Eventual 2.1.2	Permanente 2.2.1	Eventual 2.2.2		Permanente 3.1.1	Eventual 3.1.2	Permanente 3.2.1	Eventual 3.2.2						
1	PROPIETARIOS Y SOCIOS ACTIVOS NO REMUNERADOS	4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007	4008	4009	4010	4011	4012	4013				
2	TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS	4014	4015	4016	4017	4018	4019	4020	4021	4022	4023	4024	4025	4026				
3	TRABAJADORES EJECUTIVOS Y GERENCIALES REMUNERADOS	4027	4028	4029	4030	4031	4032	4033	4034	4035	4036	4037	4038	4039	4040	4041	4042	4043
4	OBREROS (Incluye mano de obra directa, indirecta y a contrato)	4044	4045	4046	4047	4048	4049	4050	4051	4052	4053	4054	4055	4056	4057	4058	4059	4060
5	EMPLEADOS (Personal administrativo y de ventas, incluye personal a contrato).	4061	4062	4063	4064	4065	4066	4067	4068	4069	4070	4071	4072	4073	4074	4075	4076	4077
6	TOTAL, Línea 6 = a la suma de las líneas de la 1 a la 5	4078	4079	4080	4081	4082	4083	4084	4085	4086	4087	4088	4089	4090	4091	4092	4093	4094

CAPÍTULO V.- VENTAS Y COSTO DE VENTAS EN EL 2014


		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (En el país y en exterior) (3)
7	VENTAS NETAS DE MERCADERÍAS (Solo si tiene como actividad secundaria el comercio; excluye impuestos a los consumos especiales y al valor agregado). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5001	5002	5003
8	VENTAS NETAS DE ARTÍCULOS FABRICADOS POR LA EMPRESA (Excluye impuestos a los consumos especiales y al valor agregado). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5004	5005	5006
9	ENTREGA O TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS ENVIADOS A OTROS ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5007	5008	5009
10	VENTA DE DESECHOS O DESPERDICIOS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5010	5011	5012
11	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS (Solo si tiene como actividad secundaria el comercio), Línea 11 = líneas 12 + 13 - 14. Si tiene esta información, desglose dicho valor en el Capítulo XV.			5013
12	INVENTARIO INICIAL DE MERCADERÍAS (Sólo si tiene como actividad secundaria el comercio; Saldo a enero 1 del 2014). Verifique información en línea 151 (9009) debe ser igual.			5014
13	(+) COMPRAS NETAS DE MERCADERÍAS EN EL 2014 (Sólo si tiene como actividad secundaria el comercio)			5015
14	(-) INVENTARIO FINAL DE MERCADERÍAS (Sólo si tiene como actividad secundaria el comercio; Saldo a diciembre 31 del 2014). Verifique información en línea 151 (9010) debe ser igual.			5016


		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (En el país y en exterior) (3)
15	COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS FABRICADOS, Línea 15 = líneas 16 + 20 + 30 + 59 - 60 + 61 - 62			5017
16	MATERIA PRIMA UTILIZADA, Línea 16 = líneas 17 + 18 - 19			5018
17	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS (Saldo a enero 1 del 2014). Este valor debe ser menor o igual al registrado en el capítulo IX, línea 147, clave 9001.			5019
18	(+) COMPRAS NETAS DE MATERIAS PRIMAS (En el año 2014)			5020
19	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS (Saldo a diciembre 31 del 2014). Este valor debe ser menor o igual al registrado en el capítulo IX, línea 147, clave 9002.			5021
20	MANO DE OBRA DIRECTA, Línea 20 = a la suma de las líneas 21 a la 29			5022
21	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			5023
22	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			5024
23	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			5025
24	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			5026
25	SUBSIDIO FAMILIAR			5027
26	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			5028
27	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			5029
28	FONDOS DE RESERVA			5030
29	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			5031
30	GASTOS DE FABRICACIÓN, Línea 30 = líneas 31 + 32 + 33 + 34+ 44 a la 58			5032
31	DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA. Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 102) y desglose su valor en el Capítulo XVI (Columna 7)			5033
32	AMORTIZACIONES POR PATENTES Y MARCAS. Sólo si existe información en el Capítulo XVII.			5034
33	ASISTENCIA TÉCNICA. Consolide esta información con la del Capítulo VI, línea 75. y registre su valor en la línea 201 y 202 del Capítulo XIII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior. Si no tiene información en la línea 201 (A.T. medio ambiental) registre la información en la línea 202.	5035	5036	5037
34	MANO DE OBRA INDIRECTA, Línea 34 = a la suma de las líneas 35 a la 43			5038
35	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			5039
36	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			5040
37	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			5041
38	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			5042
39	SUBSIDIO FAMILIAR			5043

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (En el país y en exterior) (3)
40	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			5044
41	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			5045
42	FONDOS DE RESERVA			5046
43	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			5047
44	MATERIALES AUXILIARES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5048	5049	5050
45	SEGURO SOBRE INVENTARIOS Y EDIFICIOS DE FÁBRICA. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5051	5052	5053
46	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5054	5055	5056
47	REPUESTOS Y ACCESORIOS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	5057	5058	5059
48	ENVASES Y EMBALAJES			5060
49	TRABAJOS DE FABRICACIÓN (Hecho por terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5061	5062	5063
50	IMPUESTO PREDIAL (Valor que afecta al costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 78) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 144).			5064
51	OTROS IMPUESTOS (Excluye: los impuestos a los consumos especiales y valor agregado). Impuestos que afectan al costo de producción. Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 79) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 145).			5065
52	ENERGÍA ELÉCTRICA. (Valor que afecta al costo de producción). Esta información, consolide con la del Capítulo VI (línea 87) y desglose la misma en el Capítulo X, líneas 154 y 155			5066
53	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. Esta información consolide con la del Capítulo VI (línea 88) y desglose la misma, en el Capítulo VII.			5067
54	ALQUILERES (Galpones Maquinaria) consolide la información con el CAP VI líneas 89 y/o 90 y desglose la misma en el Capítulo XIV			5068
55	AGUA. (Valor que afecta al costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 99) y desglose la misma en el Capítulo X. líneas 156 y 157.			5069
56	TELÉFONO (Valor que afecta al Costo de Producción)			5070
57	COSTO EN PROTECCIÓN Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	5071	5072	5073
58	OTROS GASTOS DE FABRICACIÓN  (Adjuntar detalle). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5074	5075	5076
59	(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO MANUFACTURA (Saldo a enero 1 del 2014) AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN (enero 1 del 2014) El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX clave 9007 Línea 150			5077
60	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO (Saldo a diciembre 31 del 2014) AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (diciembre 31 del 2014) El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX clave 9008 Línea 150			5078
61	(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS (Saldo a enero 1 del 2014) / El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX clave 9005 Línea 149			5079
62	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS (Saldo a diciembre 31 del 2014) / El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX clave 9006 Línea 149			5080
63	UTILIDAD BRUTA, Línea 63 = Líneas 7 + 8 + 10 - 11 - 15			5081

CAPÍTULO VI.- GASTOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS EN EL 2014

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (En el país y en exterior) (3)
64	GASTOS OPERACIONALES (de venta, administrativos y financieros) Línea 64 = a la suma de las líneas 65 a la 106 REGISTRE DICHO VALOR TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR.	6001	6002	6003
65	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			6004
66	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			6005
67	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			6006
68	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			6007
69	SUBSIDIO FAMILIAR			6008
70	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			6009
71	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			6010
72	FONDOS DE RESERVA			6011
73	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			6012
74	COMISIONES PAGADAS (A los agentes comisionistas y vendedores que no son empleados de planta de la empresa). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6013	6014	6015
75	ASISTENCIA TÉCNICA. Consolide esta información con la del Capítulo V, línea 33 y desglose su valor en la línea 201 y 202 del Capítulo XIII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior. Si no tiene información en la línea 201 (A.T. medio ambiental) registre la información en la línea 202.	6016	6017	6018
76	SERVICIOS BANCARIOS (chequeras, emisión de estados de cuenta, etc.) Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6019	6020	6021
77	OTROS GASTOS FINANCIEROS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6022	6023	6024
78	IMPUESTO PREDIAL (No incluido en el costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 50) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 144).			6025
79	OTROS IMPUESTOS (No incluidos en el costo de producción). Excluye: los impuestos a los consumos especiales y valor agregado. Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 51) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 145).			6026
80	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			6027
81	HONORARIOS PROFESIONALES (Jurídicos, contables, ambientales, informáticos y otros profesionales que no son empleados de planta de la empresa). Si tiene esta información, desglose su valor en el Capítulo XIII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6028	6029	6030
82	GASTOS DE VIAJES, VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES			6031
83	TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO (Hecho por terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6032	6033	6034
84	REPUESTOS Y ACCESORIOS (No incluidos en el costo de producción). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6035	6036	6037
85	ENVASES Y EMBALAJES (No incluidos en el costo de producción)			6038
86	FLETES Y GASTOS DE TRANSPORTE. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6039	6040	6041
87	ENERGÍA ELÉCTRICA. (No incluida en el costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 52) y desglose la misma En el Capítulo X, líneas 154 y 155.			6042
88	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. (No incluidos en el costo de producción). Esta información consolide con la del Capítulo V (línea 53) y desglose la misma en el Capítulo VII.			6043
89	ALQUILERES (Terrenos, edificios, vehículos, maquinaria, etc.). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior. Consolide esta información con la de la líneas 54 y 90 y desglose su valor en el Capítulo XIV.	6044	6045	6046

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (En el país y en exterior) (3)
90	ARRENDAMIENTO MERCANTIL (LEASING.) Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior. Consolide esta información con la de la línea 54 y 89 y desglose su valor en el Capítulo XIV.	6047	6048	6049
91	PUBLICIDAD. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6050	6051	6052
92	PRIMAS DE SEGURO (Robo, incendio y otros sobre bienes). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6053	6054	6055
93	PAGOS DE REGALÍAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6056	6057	6058
94	VIGILANCIA Y SEGURIDAD			6059
95	LIMPIEZA			6060
96	ALMACENAMIENTO. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6061	6062	6063
97	COMUNICACIONES (Correo, teléfono, telefax, etc.)			6064
98	INTERNET. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6065	6066	6067
99	AGUA. (No incluida en el costo de producción) Esta información consolide con la del Capítulo V (línea 55) y desglose la misma en el Capítulo X, línea 156 y 157.			6068
100	INTERESES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6069	6070	6071
101	MATERIALES DE OFICINA (Útiles y materiales de oficina consumidos en el año)			6072
102	DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DEL DPTO. ADMINISTRATIVO Y VENTAS (Edificios, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación vehículos, etc.). Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 31) y desglose su valor en la columna 7 del Capítulo XVI			6073
103	BAJA DE INVENTARIOS (Pérdida de mercaderías por: robo, daño, etc.)			6074
104	PÉRDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO			6075
105	GASTO EN PROTECCIÓN Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	6076	6077	6078
106	OTROS GASTOS OPERACIONALES  (Adjuntar detalle). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6079	6080	6081
107	OTROS INGRESOS (Línea 107 = a la sumatoria de las líneas 108 a 121). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6082	6083	6084
108	TRABAJOS DE FABRICACIÓN (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6085	6086	6087
109	TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6088	6089	6090
110	ASESORIA. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6091	6092	6093
111	SERVICIOS DE TRANSPORTE (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6094	6095	6096
112	ALQUILERES DE BIENES MUEBLES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6097	6098	6099
113	ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6100	6101	6102
114	COMISIONES O MARGEN DE UTILIDAD (Por ventas en consignación). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6103	6104	6105
115	VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			6106
116	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS			6107

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (En el país y en exterior) (3)
117	SUBSIDIOS (Subvenciones)			6108
118	INTERESES RECIBIDOS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6109	6110	6111
119	DIVIDENDOS POR PROPIEDAD DE ACCIONES EN OTRAS EMPRESAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6112	6113	6114
120	UTILIDAD POR DIFERENCIA DE CAMBIO			6115
121	OTROS INGRESOS  (Adjuntar detalle) . Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6116	6117	6118
122	UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO (Línea 122=líneas 63-64+107)			6119
123	15% PARA TRABAJADORES (Participación en las utilidades)			6120
124	DIVIDENDOS PAGADOS A LOS ACCIONISTAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6121	6122	6123

CAPÍTULO VII.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES UTILIZADOS EN EL 2014

No. de Línea	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA (1)	CANTIDAD (2)	VALOR (3)
125	GASOLINA SUPER	GALONES	7001	7002
126	GASOLINA EXTRA	GALONES	7003	7004
127	JET FUEL	GALONES	7005	7006
128	DIESEL	GALONES	7007	7008
129	GAS LICUADO(GLP)	KILOS	7009	7010
130	GAS NATURAL	MILLONES BTU	7011	7012
131	RESIDUO FUEL OIL	GALONES	7013	7014
132	CRUDO RESIDUAL	GALONES	7015	7016
133	NAFTA 90	GALONES	7017	7018
134	SPRAY OIL	GALONES	7019	7020
135	ABSORVER OIL	GALONES	7021	7022
136	COMBUSTIBLE PARA PESCA ARTESANAL	GALONES	7023	7024
137	GRASAS	KILOS	7025	7026
138	ACEITES	GALONES	7027	7028
139	OTROS (Especifique)			7029
140	TOTAL = Líneas de la 125 a 139		7030	7031

CAPÍTULO VIII.- IMPUESTOS EN EL 2014

No. de Línea	CONCEPTO	VALOR
141	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) COBRADO (12%)	8001
142	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) PAGADO (12%)	8002
143	IMPUESTOS A LOS CONSUMOS ESPECIALES ICE (A los cigarrillos, licores, vehículos de lujo, servicio telefónico, etc.)	8003
144	IMPUESTO PREDIAL	8004
145	OTROS IMPUESTOS	8005
146	IMPUESTO NETO, línea 146 = Líneas 141-142+143+144+145	8006

CAPÍTULO IX.- INVENTARIOS EN EL 2014

No. de Línea	CONCEPTO	SALDO A ENERO 1o. DEL 2014 (1)	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2014 (2)
147	MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, ENVASES Y EMBALAJES	9001	9002
148	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9003	9004
149	PRODUCTOS TERMINADOS	9005	9006
150	PRODUCTOS EN PROCESO / AVANCE DE LA OBRA	9007	9008
151	MERCADERÍAS (Artículos para la venta sin transformación. Solo si tiene como actividad secundaria el comercio)	9009	9010
152	OTROS BIENES	9011	9012
153	TOTAL = Líneas de la 147 a 152	9013	9014

CAPÍTULO X.- ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA EN EL 2014

No. de Línea	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA (1)	CANTIDAD (2)	VALOR (3)
154	ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA Y CONSUMIDA	Kwh.	10001	10002
155	ENERGÍA ELÉCTRICA COMPRADA	Kwh	10003	10004
156	AGUA COMPRADA O CONCESIONADA DE RED PÚBLICA	M³	10005	10006
157	AGUA CONCESIONADA DE FUENTE NATURAL	M³	10007	10008
158	TOTAL = líneas 154 a la 157		10009	10010

CAPÍTULO XI.- MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, ENVASES Y EMBALAJES UTILIZADOS EN EL 2014

Realizar este capítulo solo si registra información en el capítulo II, literal 1 (Manufactura ó Minería) ítem 1 ó 2

- REGISTRE LAS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS UTILIZADAS EN EL 2014, EN ORDEN DE IMPORTANCIA, DE ACUERDO CON SU VALOR.
- LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE AL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL (KILO, METRO, LITRO, ETC.)
- EN CONSUMO Y UTILIZACIÓN EN EL 2014, REGISTRE LA CANTIDAD Y EL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS Y/O CONSUMIDAS, POR EL ESTABLECIMIENTO EN EL PROCESO PRODUCTIVO, DESGLOSADAS EN NACIONALES Y EXTRANJERAS. CANTIDAD PARA LA ELABORACIÓN POR CUENTA DE TERCEROS, SON AQUELLAS MATERIAS PRIMAS RECIBIDAS DE TERCEROS PARA QUE EL ESTABLECIMIENTO LAS ELABORE POR CUENTA DE DICHS TERCEROS.

No. de Línea	NOMBRE DE LAS MATERIAS PRIMAS O MATERIALES AUXILIARES (1)	PARA USO DEL INEC (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CONSUMO Y UTILIZACIÓN EN EL 2014				VARIACIÓN EN EL 2014 CON RESPECTO AL 2013 (%)		CANTIDAD PARA ELABORACIÓN POR CUENTA DE 3eros. (10)
				NACIONALES		EXTRANJEROS		CANTIDAD (%) (8)	VALOR (%) (9)	
				CANTIDAD (4)	VALOR (Al costo) (5)	CANTIDAD (6)	VALOR (7)			
159		11001	11002	11003	11004	11005	11006	11007	11008	11009
160		11010	11011	11012	11013	11014	11015	11016	11017	11018
161		11019	11020	11021	11022	11023	11024	11025	11026	11027
162		11028	11029	11030	11031	11032	11033	11034	11035	11036
163		11037	11038	11039	11040	11041	11042	11043	11044	11045
164		11046	11047	11048	11049	11050	11051	11052	11053	11054
165		11055	11056	11057	11058	11059	11060	11061	11062	11063
166		11064	11065	11066	11067	11068	11069	11070	11071	11072
167		11073	11074	11075	11076	11077	11078	11079	11080	11081
168		11082	11083	11084	11085	11086	11087	11088	11089	11090
169		11091	11092	11093	11094	11095	11096	11097	11098	11099
170		11100	11101	11102	11103	11104	11105	11106	11107	11108
171		11109	11110	11111	11112	11113	11114	11115	11116	11117
172		11118	11119	11120	11121	11122	11123	11124	11125	11126
173		11127	11128	11129	11130	11131	11132	11133	11134	11135
174	OTRAS MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES AUXILIARES				11136		11137		11138	
175	REPUESTOS Y ACCESORIOS	MATERIA PRIMA UTILIZADA (Línea 16) + MATERIALES AUXILIARES (Línea 44) + REPUESTOS Y ACCESORIOS (Línea 47) + ENVASES Y EMBALAJE (Línea 48) = VALOR DE INSUMOS (Suma de los Códigos 11144+11146)			11139		11140			
176	ENVASES Y EMBALAJES				11141		11142			
177	T O T A L, Línea 177 = a la suma de las líneas de la 159 a 176.			11143	11144	11145	11146			11147

CAPÍTULO XII.- PRODUCCIÓN Y VENTAS EN EL 2014

Realizar este capítulo solo si registra información en el capítulo II, literal 1 (Manufactura, Minería) ítem 1, 2 .

- EN ESTE CAPÍTULO DETALLE TODOS LOS PRODUCTOS FABRICADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DURANTE EL AÑO 2014, ANOTANDO EN ORDEN DE IMPORTANCIA DE ACUERDO CON SU VALOR.
- LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE AL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL (KILO, METRO, LITRO, ETC.)
- PRODUCCIÓN EN EL 2014, DEBERÁ ANOTAR LA CANTIDAD Y EL COSTO DE LOS ARTÍCULOS TERMINADOS DURANTE EL AÑO 2014, SEGÚN LA UNIDAD DE MEDIDA DECLARADA.
- VENTAS EN EL 2014, DEBERÁ REGISTRAR LA CANTIDAD Y VALOR DE VENTA DE SUS PRODUCTOS DURANTE EL AÑO 2014
- CANTIDAD PRODUCIDA POR CUENTA DE TERCEROS.- SON AQUELLOS PRODUCTOS ELABORADOS PARA OTROS ESTABLECIMIENTOS CON INSUMOS ENTREGADOS POR ESTOS.

No. de Línea	NOMBRE DE LOS PRODUCTOS (1)	PARA USO DEL INEC (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	PRODUCCIÓN EN EL 2014		VENTAS DE SUS PRODUCTOS EN EL 2014				VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL 2014 CON RESPECTO AL 2013 (%)		CANTIDAD PRODUCIDA POR CUENTA DE 3eros. (12)	
				CANTIDAD (4)	VALOR (Al costo) (5)	NACIONAL		EXTRANJERO		CANTIDAD (%) (10)	VALOR (%) (11)		
						CANTIDAD (6)	VALOR (7)	CANTIDAD (8)	VALOR (9)				
178		12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	
179		12012	12013	12014	12015	12016	12017	12018	12019	12020	12021	12022	
180		12023	12024	12025	12026	12027	12028	12029	12030	12031	12032	12033	
181		12034	12035	12036	12037	12038	12039	12040	12041	12042	12043	12044	
182		12045	12046	12047	12048	12049	12050	12051	12052	12053	12054	12055	
183		12056	12057	12058	12059	12060	12061	12062	12063	12064	12065	12066	
184		12067	12068	12069	12070	12071	12072	12073	12074	12075	12076	12077	
185		12078	12079	12080	12081	12082	12083	12084	12085	12086	12087	12088	
186		12089	12090	12091	12092	12093	12094	12095	12096	12097	12098	12099	
187		12100	12101	12102	12103	12104	12105	12106	12107	12108	12109	12110	
188		12111	12112	12113	12114	12115	12116	12117	12118	12119	12120	12121	
189		12122	12123	12124	12125	12126	12127	12128	12129	12130	12131	12132	
190		12133	12134	12135	12136	12137	12138	12139	12140	12141	12142	12143	
191		12144	12145	12146	12147	12148	12149	12150	12151	12152	12153	12154	
192		12155	12156	12157	12158	12159	12160	12161	12162	12163	12164	12165	
193	OTROS PRODUCTOS	MATERIA PRIMA UTILIZADA (Línea 16) + MANO DE OBRA DIRECTA (Línea 20) + GASTOS DE FABRICACIÓN (Línea 30) + INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO (Línea 59) - INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO (Línea 60) = COSTO DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS (Este total debe ser igual a la 12179 que está en la línea 195)			12166		12167		12168	12169	12170	12171	
194	SUBPRODUCTOS Y DESPERDICIOS				12172		12173		12174		12175	12176	12177
195	T O T A L, Línea 195= a la suma de las líneas de la 178 a 194				12178	12179	12180	12181	12182	12183			

CAPÍTULO XIII.- PAGOS POR SERVICIOS (HONORARIOS Y COMISIONES) EN EL 2014

No. de Línea	HONORARIOS Y COMISIONES	CPC (Uso INEC) (1)	VALOR (2)
196	SERVICIOS JURÍDICOS Y LEGALES	8211	13001
197	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	8221	13002
198	INFORMÁTICOS	8314	13003
199	HONORARIOS MEDIO AMBIENTE	8393	13004
200	COMISIONES POR VENTAS	Al por mayor: 612	13005
		Al por menor: 625	13006
201	ASISTENCIA TÉCNICA MEDIO AMBIENTAL	8393	13007
202	ASISTENCIA TÉCNICA	8311	13008
203	OTROS (Especifique)		13009
204	TOTAL línea 204 = a la suma de las líneas 196 a la 203		13010

CAPÍTULO XIV.- PAGOS POR SERVICIOS DE ALQUILER EN EL 2014 INCLUYE BIENES EN LEASING

No. de Línea	PRODUCTO ALQUILADO	CPC (Uso INEC) (1)	TIEMPO DE ALQUILER EN EL AÑO DE REFERENCIA (En meses) (2)	VALOR (3)
205	GALPONES	72112	14001	14002
206	LOCALES Y EDIFICACIONES	72112	14003	14004
207	MUEBLES Y ENSERES	73230	14005	14006
208	MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	7312	14007	14008
209	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	73124	14009	14010
210	TELEVISIONES, RADIOS, GRABADORES DE VIDEO, CASSETTES, EQUIPO Y	7321	14011	14012
211	TRANSPORTE SIN CONDUCTOR	7311	14013	14014
212	OTROS (Especifique)		14015	14016
213	TOTAL línea 213 = a la suma de la línea 205 a la 212			14017

CAPÍTULO XV.- COSTO DE VENTAS DE LAS MERCADERÍAS EN EL 2014

Costo de ventas de la mercadería comprada para la reventa: Excluye mercadería recibida en consignación.

No. de Línea	NOMBRE DE LAS MERCADERÍAS (1)	CPC (uso INEC) (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	NACIONALES		IMPORTADAS	
				CANTIDAD (4)	VALOR (5)	CANTIDAD (6)	VALOR (7)
214		15001	15002	15003	15004	15005	15006
215		15007	15008	15009	15010	15011	15012
216		15013	15014	15015	15016	15017	15018
217		15019	15020	15021	15022	15023	15024
218		15025	15026	15027	15028	15029	15030
219		15031	15032	15033	15034	15035	15036
220		15037	15038	15039	15040	15041	15042
221		15043	15044	15045	15046	15047	15048
222		15049	15050	15051	15052	15053	15054
223	OTRAS (Especifique)	15055			15056		15057
224	TOTAL línea 224 = a la suma de las líneas 214 a la 223			15058	15059	15060	15061

CAPÍTULO XVI.- ACTIVOS FIJOS (VALORES EN DÓLARES) EN EL 2014

No. de Línea	CLASE DE ACTIVO	VALOR DE ADQUISICIÓN, REVALORIZACIÓN Y AJUSTES POR VALOR DE MERCADO											
		SALDO AL 1 DE ENERO - 2014, (COSTO HISTÓRICO)	CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN DE ACTIVOS CON PERSONAL PROPIO DE LA EMPRESA EN EL 2014	COMPRA DE BIENES NUEVOS EN EL 2014	COMPRA DE BIENES USADOS EN EL 2014	VENTAS Y BAJAS EN EL 2014	REVALORIZACIÓN Y AJUSTES POR VALOR DE MERCADO EN EL 2014	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2014, (COSTO HISTÓRICO)	UTILIDAD O PERDIDA POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS		TIEMPO DE USO DEL ACTIVO (EN AÑOS)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9= 1+2+3+4-5+6)	UTILIDAD (10)	PERDIDA (11)	(12)
225	TERRENOS	16001			16002	16003	16004			16005	16006	16007	
226	MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE Y EN TRÁNSITO	16008	16009	16010	16011	16012	16013			16014	16015	16016	16017
227	CONSTRUCCIONES EN CURSO	16018	16019	16020	16021	16022	16023			16024	16025	16026	16027
228	EDIFICIOS	16028	16029	16030	16031	16032	16033	16034	16035	16036	16037	16038	16039
229	INSTALACIONES	16040	16041	16042	16043	16044	16045	16046	16047	16048	16049	16050	16051
230	MAQUINARIA Y EQUIPO	16052	16053	16054	16055	16056	16057	16058	16059	16060	16061	16062	16063
231	MUEBLES Y ENSERES	16064	16065	16066	16067	16068	16069	16070	16071	16072	16073	16074	16075
232	EQUIPOS DE OFICINA	16076	16077	16078	16079	16080	16081	16082	16083	16084	16085	16086	16087
233	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	16088	16089	16090	16091	16092	16093	16094	16095	16096	16097	16098	16099
234	VEHÍCULOS	16100	16101	16102	16103	16104	16105	16106	16107	16108	16109	16110	16111
235	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	16112	16113	16114	16115	16116	16117	16118	16119	16120	16121	16122	16123
236	OTROS ACTIVOS FIJOS (Adjuntar detalle)	16124	16125	16126	16127	16128	16129	16130	16131	16132	16133	16134	16135
237	TOTAL, línea 237 = a la suma de las líneas de la 225 a 236	16136	16137	16138	16139	16140	16141	16142	16143	16144	16145	16146	16147

CAPÍTULO XVII.- ACTIVOS INTANGIBLES EN EL 2014

No. De línea	COMPRA DE PATENTES, MARCAS, FRANQUICIAS, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS			
	ACTIVOS	AÑO DE LA COMPRA	VALOR DE LA COMPRA	DURACIÓN EN AÑOS
		(1)	(2)	(3)
238	1. PATENTES	17001	17002	17003
239	2. MARCAS	17004	17005	17006
240	3. FRANQUICIAS	17007	17008	17009
241	4. DERECHOS DE LLAVE	17010	17011	17012
242	5. OTROS (Especifique)		17013	
243	6. TOTAL línea 243 = a la suma de las líneas 238 a la 242		17014	

CAPÍTULO XVIII.- COSTOS FIJOS Y CAPACIDAD INSTALADA EN EL 2014

No. de Línea	LA CAPACIDAD INSTALADA SE REFIERE A LA DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITE A UNA EMPRESA PRODUCIR NIVELES DE BIENES O SERVICIOS EN UN PERIODO DETERMINADO	VALOR
244	¿CUÁL FUE EL COSTO FIJO DE SU EMPRESA EN EL AÑO 2014?	18001

No. de Línea	CONCEPTO	PORCENTAJE
245	PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE SU EMPRESA DURANTE EL AÑO	18002

No. de Línea	LA CAPACIDAD INSTALADA SE REFIERE A LA DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITE A UNA EMPRESA PRODUCIR NIVELES DE BIENES O SERVICIOS EN UN PERIODO DETERMINADO	VALOR
246	¿CUÁL SERÍA SU VALOR DE PRODUCCIÓN MÁXIMA SI UTILIZARÍA SU CAPACIDAD INSTALADA AL 100%?:	18003

CAPÍTULO XIX.- MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, Y ENVASES Y EMBALAJES UTILIZADOS PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN EL 2014

Realizar este capítulo solo si registra información en el capítulo II, literal 1 (Construcción) ítem 9.

- REGISTRE LAS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS O MATERIALES AUXILIARES NACIONALES Y EXTRANJEROS UTILIZADOS EN EL 2014, EN ORDEN DE IMPORTANCIA, DE ACUERDO CON SU VALOR Y CARACTERÍSTICAS DE CONSUMO.
- LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE AL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL (KILO, METRO, LITRO, ETC.)
- EN CONSUMO Y UTILIZACIÓN EN EL 2014, REGISTRE LA CANTIDAD Y EL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS Y/O CONSUMIDAS, POR EL ESTABLECIMIENTO, DESGLOSADAS EN NACIONALES Y EXTRANJERAS, COMO CONTRATISTA PRINCIPAL, SUBCONTRATISTA Y DADOS A SUBCONTRATISTAS.
- **CONTRATISTA PRINCIPAL:** CUANDO LA EMPRESA REALIZA LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN POR CUENTA PROPIA DE MANERA DIRECTA ENCOMENDADA POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE, POR EL INVERSIONISTA O DUEÑO DE LA OBRA.
- **SUBCONTRATISTA:** CUANDO LA EMPRESA REALIZA ACTIVIDADES PARA OTRAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN CARÁCTER DE CONTRATISTAS.

No. de Línea	NOMBRE DE LAS MATERIAS PRIMAS O MATERIALES AUXILIARES (1)	PARA USO DEL INEC (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CONSUMO Y UTILIZACIÓN EN EL 2014											
				CONSUMIDOS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL				CONSUMIDOS COMO SUBCONTRATISTA				DADOS A SUBCONTRATISTAS			
				NACIONALES		EXTRANJEROS		NACIONALES		EXTRANJEROS		NACIONALES		EXTRANJEROS	
				CANTIDAD (4)	VALOR (Al costo) (5)	CANTIDAD (6)	VALOR (7)	CANTIDAD (8)	VALOR (Al costo) (9)	CANTIDAD (10)	VALOR (11)	CANTIDAD (12)	VALOR (Al costo) (13)	CANTIDAD (14)	VALOR (15)
247		19001	19002	19003	19004	19005	19006	19007	19008	19009	19010	19011	19012	19013	19014
248		19015	19016	19017	19018	19019	19020	19021	19022	19023	19024	19025	19026	19027	19028
249		19029	19030	19031	19032	19033	19034	19035	19036	19037	19038	19039	19040	19041	19042
250		19043	19044	19045	19046	19047	19048	19049	19050	19051	19052	19053	19054	19055	19056
251		19057	19058	19059	19060	19061	19062	19063	19064	19065	19066	19067	19068	19069	19070
252		19071	19072	19073	19074	19075	19076	19077	19078	19079	19080	19081	19082	19083	19084
253		19085	19086	19087	19088	19089	19090	19091	19092	19093	19094	19095	19096	19097	19098
254		19099	19100	19101	19102	19103	19104	19105	19106	19107	19108	19109	19110	19111	19112
255		19113	19114	19115	19116	19117	19118	19119	19120	19121	19122	19123	19124	19125	19126
256		19127	19128	19129	19130	19131	19132	19133	19134	19135	19136	19137	19138	19139	19140
257		19141	19142	19143	19144	19145	19146	19147	19148	19149	19150	19151	19152	19153	19154
258		19155	19156	19157	19158	19159	19160	19161	19162	19163	19164	19165	19166	19167	19168
259		19169	19170	19171	19172	19173	19174	19175	19176	19177	19178	19179	19180	19181	19182
260		19183	19184	19185	19186	19187	19188	19189	19190	19191	19192	19193	19194	19195	19196
261		19197	19198	19199	19200	19201	19202	19203	19204	19205	19206	19207	19208	19209	19210
262	OTRAS MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES AUXILIARES	MATERIA PRIMA UTILIZADA (Línea 16) + MATERIALES AUXILIARES (Línea 44) + REPUESTOS Y ACCESORIOS (Línea 47) + ENVASES Y EMBALAJES (Línea 48) = VALOR DE INSUMOS (Suma de los códigos 19230 + 19232 + 19234 + 19236+ 19238 + 19240)			19211		19212		19213		19214		19215		19216
263	REPUESTOS Y ACCESORIOS				19217		19218		19219		19220		19221		19222
264	ENVASES Y EMBALAJES				19223		19224		19225		19226		19227		19228
265	T O T A L, Línea 265 = a la suma de las líneas de la 247 a 264			19229	19230	19231	19232	19233	19234	19235	19236	19237	19238	19239	19240

CAPÍTULO XX.- PRODUCCIÓN Y VENTAS PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN EL 2014

Realizar este capítulo solo si registra información en el capítulo II, literal 1 (Construcción) ítem 9.

- EN ESTE CAPÍTULO DETALLE TODOS LOS PRODUCTOS FABRICADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DURANTE EL AÑO 2014, ANOTANDO EN ORDEN DE IMPORTANCIA DE ACUERDO CON SU VALOR.
- LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE AL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL (KILO, METRO, LITRO, ETC.)
- PRODUCCIÓN EN EL 2014, DEBERÁ ANOTAR LA CANTIDAD Y EL COSTO DE LOS ARTÍCULOS TERMINADOS DURANTE EL AÑO 2014, SEGÚN LA UNIDAD DE MEDIDA DECLARADA.
- VENTAS EN EL 2014, DEBERÁ REGISTRAR LA CANTIDAD Y VALOR DE VENTA DE SUS PRODUCTOS DURANTE EL AÑO 2014
- CANTIDAD PRODUCIDA POR CUENTA DE TERCEROS.- SON AQUELLOS PRODUCTOS ELABORADOS PARA OTROS ESTABLECIMIENTOS CON INSUMOS ENTREGADOS POR ESTOS.

No. de Línea	NOMBRE DE LOS PRODUCTOS (1)	PARA USO DEL INEC (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	PRODUCCIÓN EN EL 2014		VENTAS EN EL 2014		% DE AVANCE DE LA OBRA EN EL 2014	% DE AVANCE ACUMULADO DE LA OBRA EN EL 2014	TIEMPO TOTAL PLANIFICADO PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA (MESES)
				CANTIDAD (4)	VALOR (5)	CANTIDAD (6)	VALOR (7)			
266		20001	20002	20003	20004	20005	20006	20007	20008	20009
267		20010	20011	20012	20013	20014	20015	20016	20017	20018
268		20019	20020	20021	20022	20023	20024	20025	20026	20027
269		20028	20029	20030	20031	20032	20033	20034	20035	20036
270		20037	20038	20039	20040	20041	20042	20043	20044	20045
271		20046	20047	20048	20049	20050	20051	20052	20053	20054
272		20055	20056	20057	20058	20059	20060	20061	20062	20063
273		20064	20065	20066	20067	20068	20069	20070	20071	20072
274		20073	20074	20075	20076	20077	20078	20079	20080	20081
275		20082	20083	20084	20085	20086	20087	20088	20089	20090
276		20091	20092	20093	20094	20095	20096	20097	20098	20099
277		20100	20101	20102	20103	20104	20105	20106	20107	20108
278		20109	20110	20111	20112	20113	20114	20115	20116	20117
279		20118	20119	20120	20121	20122	20123	20124	20125	20126
280		20127	20128	20129	20130	20131	20132	20133	20134	20135
281	OTROS PRODUCTOS	MATERIA PRIMA UTILIZADA (Línea 16) + MANO DE OBRA DIRECTA (Línea 20) + GASTOS DE FABRICACIÓN (Línea 30) + AVANCE AL 1ero DE ENERO DEL 2014 EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN. (El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX, línea 150, clave 9007)			20136		20137	20138	20139	20140
282	SUBPRODUCTOS Y DESPERDICIOS	- AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX, línea 150, clave 9008 = COSTO DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS (Este total debe ser igual a la clave 20147 que está en la línea 283).			20141		20142	20143	20144	20145
283	T O T A L , Línea 283= a la suma de las líneas de la 266 a 282				20146	20147	20148	20149		20150

EN ÉSTE MÓDULO SE BUSCA DETERMINAR EL USO DE LAS TICs EN LAS EMPRESAS ECUATORIANAS, PARA IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES DE USO DE INTERNET, ASÍ COMO LOS TIPOS DE CONEXIÓN QUE UTILIZAN LAS EMPRESAS PARA ACCEDER AL SERVICIO, Y EL USO DE OTROS DISPOSITIVOS MÓVILES.

1. ¿HA INVERTIDO LA EMPRESA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL 2014?
MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1

NO 2 → Pase a la pregunta 3

2. ¿CUÁL FUE EL VALOR INVERTIDO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL 2014?

Registrar este valor sin decimales

\$

3. ¿CUÁNTAS COMPUTADORAS Y/O DISPOSITIVOS TENÍA LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014?

3.1) COMPUTADORAS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.2) PDA(asistente personal digital).....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.3) SMARTPHONE.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.4) NOTEBOOKS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.5) TABLET.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.6) OTROS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4. ¿CUÁL FUE EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO QUE UTILIZÓ COMPUTADORAS EN SU RUTINA NORMAL DE TRABAJO EN EL 2014?

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO: MUJERES: 1
HOMBRES 2

5. ¿DISPONÍA SU EMPRESA DE CONEXIÓN A INTERNET EN EL 2014?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO SI 1
NO 2 → Pase a la pregunta 12

6. ¿CUÁL FUE EL TOTAL DE PERSONAL OCUPADO QUE UTILIZÓ INTERNET EN EL 2014?

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO: MUJERES 1
HOMBRES 2

7. ¿QUÉ TIPO DE CONEXIÓN A INTERNET UTILIZO LA EMPRESA EN EL 2014? ☒

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

- A) Banda ancha fija → Utiliza Tecnología DSL, Cable módem y fibra óptica.
B) Banda ancha móvil → Tecnología de internet inalámbrico utilizado en teléfonos celulares y otros dispositivos móviles como laptop, tablets, etc.
C) Otros → Conexión telefónica, satelital.

8. ¿DISPONÍA SU EMPRESA DE SITIO O PÁGINA WEB EN EL 2014?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO SI 1
NO 2

9. ¿SU EMPRESA REALIZÓ TRANSACCIONES COMERCIALES A TRAVÉS DE INTERNET EN EL 2014?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1

Si compró productos o servicios por internet, ¿Cuánto representó del total de sus compras?	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	%
	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	%

NO 2

10. ¿UTILIZÓ EL INTERNET PARA INTERACCIONAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO SI 1 NO 2 → Pase a la pregunta 11

Si su respuesta es SI indique el tipo de interacción

- MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA
- 10.1) Para obtener información a través de las páginas web de las Administraciones Públicas.....
- 10.2) Para conseguir impresos o formularios de las páginas web de las Administraciones Públicas.....
- 10.3) Para devolver impresos finalizados.....
- 10.4) Para realizar gestión electrónica completa, sin necesidad de ningún trámite adicional en papel (incluido el pago, si fuera necesario).....
- 10.5) Declaración de impuestos.....
- 10.6) Trámites vinculados con el IESS (solicitudes, pagos, consultas).....
- 10.7) Acceder a documentación y especificaciones de artículos del Portal de Compras Públicas con el fin de participar en una licitación.....

11. ¿Cuáles de las siguientes actividades de negocio electrónico ha desarrollado en su empresa durante el período de referencia?

- | | SI | NO | NO APLICA |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 11.1.-Gestión de las relaciones con los clientes
Incluye la planeación y ejecución de campañas de mercadeo, la difusión de catálogos electrónicos, el análisis de la actividad y publicidad en web, centrales de llamadas, concertación de reparaciones y mantenimiento, manejo de quejas de clientes, etc. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11.2.-Control y seguimiento de pedidos
Una control y seguimiento de pedidos, de productos, procesamiento de datos relacionados con pedidos, automatización de la fuerza de ventas, etc. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11.3.-Gestión de la cadena de suministro, logística, control de inventarios
Gestión de la cadena de suministro, control de la producción e inventarios, control de la distribución, gestión de inventarios, tramitación y gestión del transporte y envío de mercancías, provisión de servicios, etc. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11.4.-Gestión de finanzas y presupuestos
Planeación de recursos empresariales, sistemas de facturación y pagos, etc. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| *11.5.- Gestión de los recursos humanos
Reclutamiento y contratación externa e interna, solicitudes de empleo en línea, automatización de tareas administrativas, pago de salarios, seguimiento de horas de trabajo, teletrabajo, etc. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11.6.- Servicio y soporte a ventas
Soporte a través de sitio web, preguntas frecuentes. Manuales descargables, consultas en línea, soporte post-venta, etc. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11.7.- Investigación y desarrollo
Investigación, desarrollo y diseño de productos y servicios, diseño asistido por computadora (CAD), manufactura asistida por computadora, diseño colaborativo, etc. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11.8.- Gestión del conocimiento
Recopilación y difusión sistemática de información y conocimiento dentro de la empresa, sistema de gestión del contenidos, aprendizaje en línea, etc. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

12. INDIQUE ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZÓ LA EMPRESA EN EL 2014?:

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

- 12.1) Teléfonos celulares o servicios de comunicación personales.....
- 12.2) Correo electrónico (Sólo si respondió SI, en la pregunta 5).....
- 12.3) Redes Sociales(Sólo si respondió la pregunta 5).....
- 12.4) Servicios de mensajería especializada.....
- 12.5) Fax.....
- 12.6) Call center.....
- 12.7) Otros (especifique):.....
- 12.8) Ninguno.....

13. INDIQUE. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGÍAS DE SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO UTILIZÓ SU EMPRESA EN EL 2014?

Es decir que está disponible y no tiene costos, y además se puede modificar.

- 13.1) Sistemas Operativos (p.e.LINUX).....
- 13.2) Navegadores de Internet (p.e. Mozilla Firefox, Chrome, Opera, Safari).....
- 13.3) Aplicaciones ofimáticas (p.e.Open Office).....
- 13.4)Aplicaciones de código abierto para el procesamiento automático de información del tipo ERP o CRM (p. e. Open ERP, Joomla, Ruby on Rails).....
- 13.5) Otras, como software de seguridad (p. e. Open SSL, SSH), plataformas de aprendizaje (Moodie).....

14. ¿EN ENERO DEL 2014 TENÍA SU EMPRESA CONTRATADO PERSONAL ESPECIALISTA EN TIC?

Se entiende por especialista en TIC, el personal cuyo principal desempeño dentro de la empresa esté directamente relacionado con la investigación de herramientas TIC, así como a instalación, gestión y mantenimiento de las mismas.

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1 → CUANTOS: MUJERES 1
 HOMBRES 2
 NO 2

15. IDENTIFIQUE EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAL CON CONOCIMIENTO DE TICS.

CANTIDAD MUJERES: 1
 HOMBRES 2

16. SU EMPRESA ¿CONTABA CON INTRANET EN EL 2014?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1
 NO 2

17. ¿UTILIZÓ SU EMPRESA FIRMA DIGITAL EN COMUNICACIONES ENVIADAS? Sólo si dispone de internet o intranet.

Método que permita identificar de modo veraz al remitente o detectar cualquier cambio en el contenido de algún documento.

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1
 NO 2

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS

1. ¿Esta empresa funciona en más de un establecimiento?

Si 1

Cuántos

NO

2



Concluya

UBICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS

N° de Establecimiento (1)	UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		CONTACTO (4)	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (5)	CÓDIGO CIU4 (6 Dígitos) (6)		NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO EN EL MES DE NOVIEMBRE (7)	
	Código de cantón (2)	Ubicación, detallando el cantón (3)						
E001	E0011	E0012	Nombre: E0013 Cargo: E0014 Telf: E0015 Email: E0016		E0017	E0018	E0019	
E002	E0021	E0022	Nombre: E0023 Cargo: E0024 Telf: E0025 Email: E0026		E0027	E0028	E0029	
E003	E0031	E0032	Nombre: E0033 Cargo: E0034 Telf: E0035 Email: E0036		E0037	E0038	E0039	
E004	E0041	E0042	Nombre: E0043 Cargo: E0044 Telf: E0045 Email: E0046		E0047	E0048	E0049	
E005	E0051	E0052	Nombre: E0053 Cargo: E0054 Telf: E0055 Email: E0056		E0057	E0058	E0059	
Total							E1000	

DATOS DEL INFORMANTE

_____ NOMBRE	_____ CARGO
_____ DIRECCIÓN DE LA OFICINA	_____ CALLE Y NÚMERO
_____ TELÉFONO	_____ E-MAIL
_____ PROVINCIA	_____ CANTÓN
_____ CIUDAD O PARROQUIA RURAL	_____ FIRMA

OBSERVACIONES

LA INFORMACIÓN PROVIENE DE REGISTROS CONTABLES:

SI
NO

NOMBRE DEL INVESTIGADOR:	NOMBRE DEL CRÍTICO CODIFICADOR:	NOMBRE DEL VALIDADOR:
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA BOLETA:	FECHA DE CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN:	FECHA DE VALIDACIÓN: